

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

66102 ARRECIFE

D. JUAN EMILIO ARRIBAS HIGUERA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Arrecife y de su partido,

Hace saber que:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue en este Juzgado con el número 136/2016.

2.- Que tiene carácter voluntario y consecutivo/abreviado.

3.- Fecha de declaración del concurso: 29 de julio de 2016.

4.- Deudores en el concurso: Doña Estefanía de León Tavío, con D.N.I. 78.550.850P, y D. Andrés Martín Cabrera, con D.N.I. 78.551.057P, ambos con domicilio en Arrecife, calle Monterrey, n.º 20, 1º.

5.- Facultades de Administración y disposición: Intervenidas.

6.- Administración concursal: Doña Vanessa Marrero Vázquez, con domicilio profesional en Carretera de Arrecife-San Bartolomé, número 48, despacho 18 en Arrecife; fax: 928808416 y correo electrónico: vmarrerovazquez@gmail.com.

7.- Llamamiento a los acreedores: Plazo de comunicación de créditos un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el apartado anterior, en la forma prevista en el artículo 85 Ley Concursal.

8.- La dirección del Registro Público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>.

Y para dar publicidad, de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal, expido y libro el presente, en Arrecife, a 5 de octubre de 2016.

Arrecife, 12 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160090362-1